

Abogado
Pablo Antonio Santillán Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
Presente:

Asunto: Subsanación de observaciones emitidas por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, referente a la ocupación de silla vacía.

En alcance al oficio sin número, de fecha 29 de agosto de 2022, suscrito por la señora Margoth Guilcaso, en su calidad de Presidenta de la Compañía "MICROBUSES RUTAS SIMÓN BOLÍVAR TRANSMISIBOCAR S.A."; y, en respuesta al oficio número GADDMQ-SGCM-2022-4788-O, de fecha 30 de agosto de 2022, remitido por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, que en su parte pertinente indica: "(...) se ha podido determinar que en el acta de junta extraordinaria de accionistas de la Compañía Microbuses Rutas Simón Bolívar TRANSMISIBOCAR S.A., no consta la exposición de motivos y un resumen de su posición al respecto, debidamente fundamentada y específica sobre la iniciativa normativa planteada (...).

Al respecto me permito informar que en la junta extra prdinaria de accionistas de la compañía Microbuses Rutas Simón Bolívar "TRANSMISIBOCAR S.A.", realizada el 15 de agosto de 2022, se ha puesto en conocimiento de todos los socios accionistas, el oficio de petición para la acreditación a silla vacía, plasmando en la misma, la exposición de motivos y nuestra posición, siendo la siguiente:

Los socios accionistas manifiestan la existencia de la problemática en torno a la regularización de las unidades de transporte público que se encuentran inmersas dentro del PROYECTO DE ORDENANZA METROPO LITANA REFORMATORIA A LA ORDENANZA 006-2019, SANCIONADA EL 03 DE OCTUBRE DE 2019.

Aprovechamos la ocasión para poner en su conocimiento que somos representantes de una de las compañías que se encuentra inmersas en los anexos de la Ordenanza 128, sancionada el 25 de julio del 2016; y, Ordenanza 006, sancionada el 03 de octubre del 2019, además de ser partícipes en las observaciones del proyecto de Ordenanza Modificatoria a la Ordenanza Metropolitana 006, mismas que no se encuentran de rogadas, por lo que como actores directos es de nuestro absoluto interés que el proceso cumpla con el espíritu de la Ordenanza.

Atentamente:

Margoth Guilcaso

Presidente

COMPAÑÍA MICROBUSES RUTAS SIMÓN BOLÍVAR TRANSMISIBOCAR S.A.

1709595241 0968373889

margothguilcaso2@gmail.com

GADDMQ-SGCM-20 22 1482 E

FIGURE PC 15 N

Fecha: 2 2 SEP 2022 118

Nº. Hojas:

Recibido por: